HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 18/2012

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" - ID. 244.668

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de **Noviembre** del año **dos mil doce**, siendo las **08:00** horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2012, "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS*" - I.D. Nº 244.668.* Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación**:**

1. **Sr. Miguel Alejandro Núñez**, Técnico – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – H.D.M.R.A
2. **Lic. Liz Ocampo de Villanueva**, Jefa – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – H.D.M.R.A.-

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: ***BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***.

SEGUNDO: Se verifica el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.541 correspondiente al PAC Institucional Nro. 242.668/2012, cuyo monto asciende a la suma de Gs 46.587.704- (Cuarenta y Seis Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Cuatro guaraníes) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

Miguel A. Núñez

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 18/2012

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" - ID. 244.668

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

TERCERO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres** de fecha **26 de Octubre de 2012**, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma **8 (ocho)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**IMPRENTA RAQUEL: Juan José Cano** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001 al 008	**Gs. 10.452.500.-**
2	**IMPRENTA SALESIANA** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001 al 031	**Gs. 39.316.575.-**
3	**ARTES GRAFICAS VISUAL** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001 al 014	**Gs. 21.337.175.-**
4	**MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001 al 032	**Gs. 33.022.835.-**
5	**GRAFICA ESPERANZA, de** MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001- 014	**Gs. 32.183.500.-**
6	**M & M Industria Grafica, de** GLORIA SELVA MARTINEZ ZAMBRANA Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001- al 015	**Gs. 30.211.000.-**
7	**DISTRIBUIDORA TDD,** de AVELINA OVIEDO BRITOS Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001 - al 005	**Gs. 44.972.500.-**
8	**GOLCIE S.A** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 001 - al 010	**Gs. 22.265.200.-**

Miguel A. Nuñez

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL ADMINISTRACION M.R. Alonso REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Contratación Directa Nº 18/2012
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" - ID. 244.668

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, cuya planilla se anexa y forma parte del presente Acta y dando como resultado cuanto sigue: **IMPRENTA RAQUEL,** de Juan José Cano, **IMPRENTA SALESIANA, ARTES GRAFICAS VISUAL, MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO, GRAFICA ESPERANZA, de** MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO, **M & M Industria Grafica, de** GLORIA SELVA MARTINEZ ZAMBRANA **y DISTRIBUIDORA TDD,** de AVELINA OVIEDO BRITOS; *contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* ***CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,*** a excepción de la empresa **GOLCIE S.A**.

La mencionada empresa GOLCIE S.A. presenta su oferta con la Planilla de Precios incompleta, específicamente en las columnas de "MARCA" y "PROCEDENCIA". A efecto de la evaluación de las documentaciones legales, se da lectura al Numeral 16 de la Carta de Invitación que dice: "Los campos solicitados en las Planillas estipuladas en los Anexos 2, deberán ser completos en su totalidad, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. En el caso de los servicios consignar en el campo de Marca el "nombre de la empresa". La omisión o falta de datos dentro de las mencionadas planillas constituirán un motivo de descalificación de la oferta por parte del Comité Evaluador, designado para el proceso".

En consecuencia, la empresa GOLCIE S.A. NO CUMPLE con *los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos"*

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica en el registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

SEXTO: Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ITEM evaluado provisoriamente como el más bajo, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".--------

En ese sentido, la oferta evaluada provisoriamente como la más baja para cada ÍTEM corresponde según detalle a:

Miguel A. Nuñez

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 18/2012

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" - ID. 244.668

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	ITEMS	RECOMENDACIÓN
DISTRIBUIDORA TDD, de AVELINA OVIEDO BRITOS	1 y 8	Se recomienda **ADJUDICAR** estos ITEMS a la Empresa DISTRIBUIDORA TDD, de Avelina Oviedo Britos por ser la mejor oferta en precios y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**----------
GRAFICA ESPERANZA, de MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO	21	Se recomienda **ADJUDICAR** este ITEM a la Empresa GRAFICA ESPERANZA, de Marcia Ninfalina Yahari Moreno por ser la mejor oferta en precios y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**----------
M & M Industria Grafica, de GLORIA SELVA MARTINEZ ZAMBRANA	4 y 38	Se recomienda **ADJUDICAR** estos ITEMS a la Empresa M & M INDUSTRIA GRAFICA, de Gloria Selva Martínez Zambrana por ser la mejor oferta en precios y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**----------
ARTES GRAFICAS VISUAL, de Telma Celina Villasboa	2,3,5,6,7,9,10,11,12, 13,14,15,16,17,18,1 9,20,22,23,24,25,26, 27,28,29,30,31,32,3 3,34,35,36 y 37	Se recomienda **ADJUDICAR** estos ITEMS a la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL, de Telma Celina Villasboa por ser la mejor oferta en precios y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.----------

Analizando en detalle las ofertas presentadas por cada uno de los mencionados oferentes, todos ellos **CUMPLEN** con la Evaluación Económica para los respectivos ítems indicados más arriba.

Los ítems 39, 40 y 41 se declaran **DESIERTOS** por existir una sola oferta presentada y que además superan el porcentaje de variación permitido.

Miguel A. Nuñez

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Contratación Directa Nº 18/2012

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" - ID. 244.668

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICADO		*MONTO*
DISTRIBUIDORA TDD, de AVELINA OVIEDO BRITOS	1 y 8	4.170.000
GRAFICA ESPERANZA, de MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO	21	290.000
M & M Industria Grafica, de GLORIA SELVA MARTINEZ ZAMBRANA	4 y 38	5.595.000
ARTES GRAFICAS VISUAL, de TELMA CELINA VILLASBOA	2,3,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19, 20,22,23,24,25, 26,27,28,29,30,31,32,33,34, 35, 36 y 37	8.493.300
DESIERTOS	39, 40 y 41	
	TOTAL ADJUDICADO	**18.548.300**

Total Adjudicado I.V.A. Incluido: **Gs. 18.548.300.- (Diez y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos guaraníes).—**

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las ***15:00*** horas del día **MARTES, SEIS** de **NOVIEMBRE** del **DOS MIL DOCE**, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Miguel Núñez, Técnico
Sub Unidad Operativa de Contrataciones HDMRA.

Lic. LIZ OCAMPO, Jefa
Sub Unidad Operativa de Contrataciones HDMRA.